

Mirada Legislativa

Núm. 10, mayo 2013

Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

Síntesis

La palabra crédito significa creer; en este sentido la Banca Comercial es un importante factor del desarrollo nacional debido a que hace posible los préstamos para un sinnúmero de financiamientos que contribuyen al bienestar social como: Pymes, viviendas, consumo, maquinaria, transportes, entre otros. En el presente artículo se enumeran algunos factores relativos a la propuesta de facilitar a la población el uso de este tipo de instrumentos, en concordancia con el Compromiso 63 del Pacto por México.

- El Pacto por México propone en el Compromiso 63 cambiar el marco legal para que las instituciones de crédito otorguen un mayor número y monto de préstamos dirigidos a la población, a un menor costo para los usuarios.
- Una propuesta asociada a este punto es la creación del Instituto Nacional del Emprendedor con lo cual busca impulsar una nueva cultura de esfuerzo tanto entre las pequeñas y medianas empresas como entre las personas con iniciativa de impulsar un negocio.
- El Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano del Emprendedor fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 14 de enero de 2013. Esta instancia es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía y tiene entre otras funciones, las de ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- En las entidades federativas las acciones para impulsar la cultura del emprendedurismo son llevadas a cabo por las secretarías de desarrollo económico (o similares) o las instituciones de educación superior. En el Estado de México opera el Instituto Mexiquense del Emprendedor desde 2005.

(...)

Mirada Legislativa

Núm. 10, mayo 2013

Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

(...)

- De acuerdo con el Banco de México, en agosto de 2012 existían 15,291,257 tarjetas de crédito en funcionamiento, que en su conjunto otorgaban cerca de 211.5 mil millones de pesos como saldo de crédito. La tasa efectiva promedio ponderada era de 24.3%.
- Las instituciones con mayor número de tarjetas de crédito eran: Bancomer (5,042,556); Banamex (4,036,556); Santander (2,116,835); Banorte-lxe (925,293) y BanCoppel (898,140).
- Durante 2012 las tres firmas que tuvieron mayores pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores fueron desarrolladoras de vivienda: Urbi (-49%); Homex (-31.5%) y Geo (-12.9%). Por lo que uno de los mayores retos de las instituciones de crédito está en el sector inmobiliario.
- De acuerdo con Condusef a finales de septiembre de 2012 las anualidades de las tarjetas de crédito variaban entre 350 y 600 pesos,
- El CAT anual para una tarjeta básica en 2012, según Condusef, variaba entre 38.83% (Banco del Bajío) y 71.66% (Banorte).
- Las disposiciones en efectivo en cajeros del banco en donde se tenga la cuenta tienen una comisión variable de entre 4 y 10%.
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores calculó que en abril de 2012 que 16% de los 2.48 millones de tarjetas de crédito registraron, al menos, falta de pagos mínimos.

Mirada Legislativa

Uno de los compromisos establecidos en el *Pacto por México* es “transformar la banca y el crédito en palanca de desarrollo de hogares y empresas”.¹ Con este propósito, se establece que el marco legal de las instituciones financieras deberá ser modificado con estricto apego a los derechos adquiridos, a fin de disminuir los costos de sus servicios y aumentar el monto de los préstamos.

Por otra parte, un tema ligado al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas es la creación del Instituto Mexicano del Emprendedor (IME) a mediados de enero de 2013.² El IME es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía cuyo objetivo es impulsar a los emprendedores e industrias, y convertirse en el mecanismo articulador de la política nacional en esta materia, al brindar servicios y asesorías orientadas a que sean exitosos los diferentes proyectos de negocios presentados por ciudadanos mexicanos.

Tanto la propuesta legislativa sobre la banca comercial como la creación del IME son planes de la nueva administración gubernamental a escala nacional para acercar los beneficios de la banca a los diferentes tipos de usuarios. Sin embargo, el uso de créditos también exige responsabilidades y exigencias de pago puntual a fin de evitar un desequilibrio financiero.

Tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito (Tdc) es uno de los instrumentos de mayor accesibilidad para el uso de préstamos bancarios en gastos de consumo, además de que facilita las transacciones, reduce

el manejo de efectivo y cuenta con una gran acreditación en el comercio mundial. A pesar de estas ventajas y de gozar de aceptación a escala nacional (15,291,257 plásticos en agosto de 2012) la Tdc es uno de las variantes financieras con un mayor costo para los consumidores debido a las altas comisiones y tasas de interés. De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), a finales de septiembre de 2012 las anualidades de los plásticos variaban entre 350 a 600 pesos; con una comisión variable por institución de 4% a 10% del monto de la disposición en efectivo dentro de un cajero propio.³ Además, los tarjetahabientes deben pagar intereses, que varían conforme al tipo de tarjeta (es más caro en los productos denominados “platino” u “oro” respecto a los plásticos “clásicos” o básicos), así como de la tasa que fija el banco. De acuerdo con la Condusef, el Costo Anual Total (CAT) de una tarjeta básica en 2012 estaba entre el rango de 39.83% (Banco del Bajío) hasta 71.66% (Banorte).⁴

Las principales empresas que brindan este servicio tanto por el volumen de tdc como por el saldo crediticio otorgado son Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y BanCoppel. La Tabla 1 señala la cantidad de plásticos así como el monto de saldo crediticio de estos productos.

1 Presidencia de la República, *Pacto por México*. Disponible en: www.presidencia.gob.mx (fecha de consulta: 28 de enero de 2013).

2 Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación* (DOF). 14 de enero de 2013. Disponible en: <http://dof.gob.mx> (fecha de consulta: 28 de enero de 2013).

3 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Comisiones que cobran las tarjetas de crédito clásicas, Tercer trimestre de 2012. Disponible en www.condusef.gob.mx (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).

4 Financiar Red México. Cuadro comparativo de CAT en tarjetas básicas. 13 de marzo de 2012. Disponible en: <http://lastarjetasdecredito.com.mx> (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).

Tabla 1. Número de tarjetas de crédito y saldo de crédito otorgado por institución financiera. México, agosto de 2012.

Institución	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)
Total	15,291,257	211,550	24.3
BBV	5,042,556	67,180	24.5
Bancomer			
Banamex	4,036,962	65,439	23.2
Santander	2,116,835	34,574	22.1
Banorte-Ixe	925,293	12,651	24.7
BanCoppel	898,140	3,392	52.1
HSBC	839,590	13,530	25.0
American Express	343,138	6,722	25.2
Scotiabank	309,950	3,364	27.5
Banco Walmart	293,188	1,327	20.2
Inbursa	273,529	1,725	23.5
SF Soriana	47,242	472	25.4
CrediScotia	40,711	212	46.7
Banco Invex	40,529	406	38.8
PNB Paribas	28,043	110	58.2
Banregio	20,930	220	24
Banco Fácil	14,781	32	53.5
Banco del Bajío	10,876	98	19.2
Banco Afirme	8,964	98	36.4

Fuente: Banco de México. Indicadores básicos de tarjeta de crédito. Datos a agosto de 2012. Disponible en www.banxico.org.mx (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).

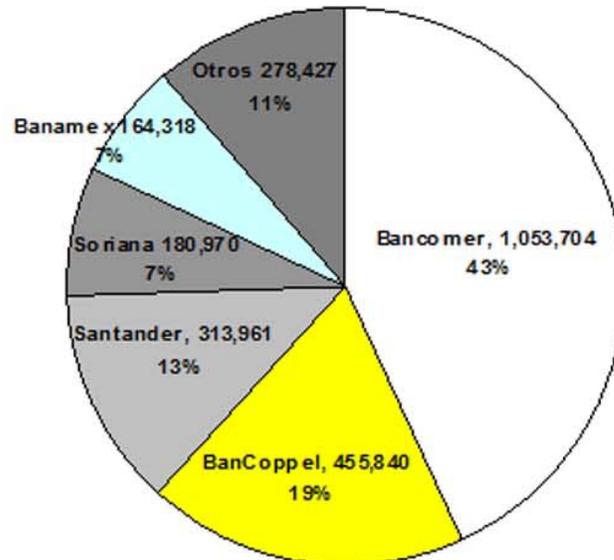
El número de tdc en operación creció de 11,710,275 en abril de 2010 a 14,028,388 en agosto de 2011 y un año después llegó a 15,291,257. Asimismo el saldo de crédito otorgado pasó de 155,836 a 182,653 y 211,550 millones de pesos respectivamente. Cabe destacar que en agosto de 2012, diez instituciones financieras superaban la cifra de doscientos mil plásticos en operación.

Este crecimiento no se refleja en la solidez del flujo monetario: los bancos enfrentan problemas debido a la falta de pago de los usuarios de tdc. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) 2.48 millones de plásticos registran impagos mensuales consecutivos al mes de abril de 2012; y de éstas, 285,202 tdc carecían de pagos en el último semestre.⁵ Es decir, aproximadamente 16% de los plásticos no tenían cubierto ni siquiera el pago mínimo en el bimestre previo. La institución señala que Bancomer, BanCoppel y Santander eran los bancos más afectados por este problema (gráfica 1).

⁵ Oscar Granados. Crece la morosidad en tarjetas de crédito. Milenio. 10 de septiembre de 2012. Disponible en: www.milenio.com (fecha de consulta: 30 de enero de 2013), (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).



Gráfica 1. Número de tarjetas de crédito con falta de pago en dos meses consecutivos; abril de 2012.



Fuente: Oscar Granados. Crece la morosidad en tarjetas de crédito. Milenio. 10 de septiembre de 2012.

El uso de créditos por parte de personas como de instituciones conlleva a una responsabilidad de los usuarios a fin de fortalecer el sistema financiero y que la banca pueda ofrecer mayor crédito a un costo menor y con un mínimo riesgo de pérdida por morosidad.

Impulso a emprendedores

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) son un importante sector que impulsa el desarrollo nacional. De acuerdo con la organización México Emprende se pueden clasificar en dos tipos:

- Las de origen familiar, que tienen como objetivo su sobrevivencia sin fortalecer temas como el costo de oportunidad del capital o la inversión que permite el crecimiento.
- Las que se crean como empresas y que poseen organización, estructura, gestión empresarial y trabajo remunerado.⁶

6. Página de internet de México Emprende. Disponible en: www.mexicoemprende.org.mx (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).

Mirada Legislativa

El emprendedurismo es el término asociado a la cultura de crear una compañía o negocio. En México diferentes instituciones de educación superior, instancias públicas, sector financiero, organizaciones de la sociedad civil, secretarías de desarrollo económico y similares en las entidades federativas y dependencias del Gobierno de la República ofrecen variados apoyos para incentivar esta práctica. Los estímulos van desde asesoría hasta financiamiento; uno de ellos es la “incubadora de negocios” que es un apoyo para la creación y el desarrollo de las Pymes. De acuerdo con la agencia gubernamental ProMéxico en agosto de 2011 las Pymes generaron el 52% del Producto Interno Bruto y el 72% del empleo en el país en agosto de 2011; por tanto, las Pymes permiten mejorar el entorno local al fortalecer el mercado de trabajo al tener la capacidad de generar empleos.⁷ En éste sentido, la creación del Instituto Mexicano del Emprendedor representa una oportunidad a escala nacional para fortalecer este tipo de unidades económicas.

Créditos a Pymes

Las Pymes afrontan diferentes retos tales como: contratar personal especializado; capacitación a sus trabajadores;

establecer controles de calidad o reinvertir ganancias en el mejoramiento de equipos.⁸ Una solución para corregir dichos problemas y capitalizarse frente a los gastos eventuales es recurrir a un crédito. La Asociación de Bancos de México (ABM) solicita a los interesados (sean personas físicas o morales) contar con actividad empresarial con al menos dos o tres años de antigüedad; un aval y cinco referencias comerciales o bancarias.⁹ Además, las instituciones financieras ofrecen préstamos especializados para este sector tal con características particulares en cada banco. Por su parte, el Gobierno Federal ofrece a través de Nacional Financiera (Nafin) el Programa de Crédito Pyme que consiste en “una opción de financiamiento viable y de fácil acceso para la pequeña y mediana empresa que puede ser utilizado para capital de trabajo o para adquirir activo fijo”.¹⁰ Otro estímulo dependiente de la Secretaría de Economía es el Fondo PYME que otorga apoyos de carácter temporal en cinco categorías:

- Emprendedores
- Microempresas
- Pymes
- Empresas Gacela
- Empresas Tractoras¹¹

7 ProMéxico. Pymes, eslabón fundamental para el crecimiento en México. 18 de agosto de 2011.

Disponible en: www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes (fecha de consulta: 30 de enero de 2013).

8 *Ibidem*.

9 Asociación de Bancos de México (ABM). Guía Pyme. Disponible en: www.abm.org.mx/servicios_banca/ (fecha de consulta: 31 de enero de 2013).

10 Página de internet de Nacional Financiera. Disponible en: www.nafin.com (fecha de consulta: 31 de enero de 2013).

11 Página de internet de Fondo PYME. Disponible en: www.fondopyme.gob.mx (fecha de consulta: 31 de enero de 2013).

Comentarios finales

El compromiso 63 del *Pacto por México* incluye una revisión del marco legal a fin de facilitar el acceso de los servicios bancarios para la población en general. Algunas voces sostienen que ello puede impulsar la adquisición de bienes de consumo y motivar al mercado por medio de transacciones comerciales. También, que tanto las personas físicas como las morales podrían obtener de forma más ágil liquidez para proyectos productivos. No obstante, otros alertan que el uso de créditos exige a los usuarios un control puntual de pagos a fin de no pagar más debido a los intereses generados. Asimismo, que la falta de pago o los retrasos de los deudores generarían morosidad que desequilibraría las operaciones de las instituciones financieras, lo que en términos generales afectarían a la economía nacional.

Facilitar préstamos bancarios en México es una oportunidad para el desarrollo de las Pymes debido a que los empresarios pueden obtener apoyos para fortalecer sus unidades económicas. El gran reto del Instituto Mexicano del Emprendedor es coordinar, de manera efectiva, los diferentes programas de los gobiernos municipales, estatales y de la República; organizaciones de la sociedad civil; universidades e instituciones de educación superior y asociaciones bancarias para beneficiar a las micro, pequeño y medianas empresas.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
Secretario	SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ
Secretario	SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON
Secretario	SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Estudios Legislativos:
Política y Estado (Análisis Legislativo)

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNCHEZ

Investigadores de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado (Análisis Legislativo)

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MTRA. GABRIELA PONCE SERNICHARO

MTRO. CORNELIO MARTÍNEZ LÓPEZ

DR. JUAN PABLO AGUIRRE QUEZADA

LIC. IAN MARCK ANDRADE CÁCERES

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Estudios Legislativos
Política y Estado (Análisis Legislativo)

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo legislativo.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie Mirada Legislativa
que realiza la Dirección General Política y Estado (Análisis Legislativo)
Si desea consultar algún documento , favor de entrar en contacto con la Dirección.

- ML1** Deuda de estados y municipios en México
- ML2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero
- ML3** La policía comunitaria en México
- ML4** La reforma energética en México
- ML5** El mercado de las Telecomunicaciones en México
- ML6** Panorama de la juventud mexicana
- ML7** La cruzada contra el hambre en México
- ML8** Acciones locales y regionales para el control de armas con perspectiva global
- ML9** Panorama de la niñez en México y el mundo
- ML10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Estudios Legislativos
Política y Estado (Análisis Legislativo)

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx